

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

217 Anuncio de delegación de funciones de Alcaldía.

Expediente 26044/2024.

Don José Miguel Luengo Gallego, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de San Javier,

Hace saber: Que por Decreto de esta Alcaldía-Presidencia 2024-3355, de 30 de diciembre, se ha resuelto la delegación de las funciones del Alcalde en la Primera Teniente de Alcalde, doña María Dolores Ruiz Jiménez, durante los días 31 de diciembre de 2024 al 2 de enero de 2025, ambos inclusive.

Lo cual se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

San Javier, a 30 de diciembre de 2024.—El Alcalde, José Miguel Luengo Gallego.